

Doña Pilar Llorente Vara, Magistrada Jueza de Instrucción del Juzgado N° 17 de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n° 226/89 se siguen autos de juicio de Cognición promovidos por D. Mariano Ostos Mateos Cañero representado por el Procurador Sr. él mismo contra Herederos Desconocidos e Inciertos de D. Francisco Ramila Cuadrado en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de 20 días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sola Audiencia de este Juzgado a los 11 de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día seis de abril.

La segunda con la rebaja del 25% el día siete de mayo.

La tercera, sin sujeción a tipo el día siete de junio.

Si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20% del señalado para la segunda sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en

sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

BIENES QUE SALEN A SUBASTA

Derechos de propiedad dimanantes de documento privado de fecha 17 de noviembre de 1977, referentes a la finca urbana: Vivienda Letra A, en la planta 1ª, sito en Sevilla, calle Maestro Fallá 3, haciendo esquina a calle Santuario de la Cabeza. Consta de vestíbulo de entrada, estar-comedor, cocina, tres dormitorios, cuarto de baño y aseo. Tiene su frente a calle Santuario de la Cabeza.

VALORADO EN: 1.500.000 Ptas.

Sevilla, 7 de febrero de 1990.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 6 de marzo de 1990, por la que se anuncia concurso público para la adquisición del contrato de asistencia técnica para la realización de la campaña institucional de apoyo al proceso electoral Autonómico Andaluz por 1990 (PD. 248/90).

La Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar el concurso público que a continuación se indica:

El objeto de este concurso es la adjudicación por el procedimiento de urgencia del contrato de asistencia técnica para la realización de la Campaña Institucional de apoyo al proceso electoral Autonómico Andaluz de 1990.

Tipo máximo de licitación: 225.000.000 ptas. (Doscientos veinticinco millones de pesetas).

Fianza provisional: 4.500.000 ptas. (Cuatro millones quinientas mil pesetas).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación (Sección de Contratación), sita en Plaza Nueva, 4, 2ª planta, Sevilla, de 10 a 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Gobernación a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio y terminará el día 3 de abril, antes de las 13 horas.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar la documentación que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará el 4 de abril en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación a las 12 horas.

Sevilla, 6 de marzo de 1990.— El Consejero. P.D. El Viceconsejero, José Mª Díez Migúlez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 2 de marzo de 1990, por la que se anuncian concursos por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de asistencia técnica. (PD. 265/90).

Se anuncian concursos por procedimiento abierto sin trámite de admisión, previa para la adjudicación de los siguientes expedientes:

Expediente: A.O.D.O.102.99/T.

Título: Organización, Alojamiento y Mantenimiento de los V Juegos Deportivos de Andalucía.

Presupuesto de licitación: 52.335.000 Ptas.

Plazo de ejecución: Del 4 de abril al 24 de junio de 1990.

Clasificación: Grupo C-8-C.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección de Deportes (Servicio de Cultura Física) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario n° 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre n° 1 contendrá toda la documentación relacionada en la Cláusula 9, incluso la referido en los apartados 9.12 y 9.13 de dicho Pliego.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del día 3 de abril de 1990 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en el Boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de marzo de 1990.—El Consejero, PD. El Director General de Deportes, Jesús de la Loma Lamamié de Clairac.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso. (PP. 35/90).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar los servicios que después se detallan, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa.

Expte. núm.: 33/89.

Dependencia: Servicio de Protección Ambiental.

Sita en: C/ Méndez Núñez, núm. 10-1°.

Objeto de la licitación: Servicios de mantenimiento de la Red de Vigilancia Atmosférica.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Excmo. Ayuntamiento Pleno, 29 de noviembre de 1989.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres:

En el núm. 1 se incluirá la documentación exigida.

En el núm. 2 la documentación relativa a los criterios de adjudicación.

En el núm. 3 la plica económica, atendida al modelo.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél.

Documentación exigida:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el art. 25 del Reglamento General de Contratación y núm. de identificación fiscal, acompañando en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documento expedido por la Depositaria de Fondos, acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, Autoridad judicial, administrativo u Organismo profesional cualificado, de:

1) No estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previstas en la legislación vigente.

2) De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de Contratación (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la Disposición adicional tercera de la Ley 25/83, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Certificación o creditivo de la clasificación del contratista.

f) Las empresas extranjeras presentarán despacho, expedido por la Embajada de España en el país respectiva, donde se certifique que conforme a su legislación tienen capacidad para contratar y obligarse. Será de aplicación lo previsto en el art. 24 del Reglamento General de Contratos del Estado.

g) Para el caso de agrupación temporal de empresas, deberá aportarse cuanto precisan los arts. 26 y 27 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, c/ Pajaritos núm. 14, de 9,30 a 13,30 horas.

También podrá efectuarse por correo, en la forma establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo: 20 días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de ser sábado se prorroga hasta el próximo día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La Mesa, el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura de sobres que contienen la documentación (sobre núm. 1), y en su caso, podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al art. 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de los sobres conteniendo los criterios de la adjudicación (sobre núm. 2) y la proposición económica (sobre núm. 3), se realizará el décimo día hábil siguiente al de la determinación del plazo de presentación de las proposiciones, y en caso de ser sábado al día hábil siguiente. Hora 12. Lugar: Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 5,5 millones/año.

Plazo de ejecución: Cuatro años, prorrogables por dos años más.

Garantías: Provisional: 450.000 Pts. Definitiva: 900.000 Pts.

El ingreso se realizará en la Caja Municipal, sita en Plaza de la Encarnación núm. 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Forma de pago: La prevista en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Plazo de garantía: El prevista en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Procedimiento y forma: Concurso.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de
con domicilio en
Tlfno. D.N.I. núm.

en nombre y representación
enterado de las condiciones técnicas y jurídico-administrativas
aprobadas para efectuar el suministro de
según anuncio inserto en el BOE de núm.
las acepta en todo y se compromete a efectuar el suministro al
precio que a continuación se indica:

(Indicar precios por unidades y según modalidades ofertadas).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Gastos: Los gastos derivadas de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 14 de diciembre de 1989.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de subasta (PP. 250/90).

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el 5 de marzo de 1990, acordó contratar las obras de ejecución del Proyecto de Tratamiento de Márgenes de Torneo, entre Puerto Real y Paso Territorial San Lázaro-Camas, por el sistema de subasta pública mediante el trámite de urgencia y por el procedimiento restringido previsto por el artículo 94 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3.410/75 de 25 de noviembre, modificado por Real Decreto Legislativo 931/86 de 2 de mayo.

En virtud de lo establecido en el precepto referido, podrán presentarse, hasta el próximo 22 de marzo del año en curso, por cuantos licitadores acrediten los extremos determinados en el presente anuncio, las correspondientes solicitudes de participación en la subasta mencionada. Estas se presentarán, redactadas en castellano en sobres cerrados y lacrados en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 9 a 13,30 horas o, en el supuesto de que se envíen por correo, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y dirigida a dicha oficina receptora.

Terminada la fase de selección previa, la Gerencia concederá a los empresas seleccionadas un plazo de 10 días naturales para que presenten su oferta económica y acrediten la constitución de fianza provisional.

Obra objeto de la subasta: Proyecto de Tratamiento de Márgenes de Torneo, entre Puerto Real y Paso Territorial San Lázaro-Camas.

Presupuesto de licitación: 472.023.419 ptas.

Sistema de contratación: Subasta pública.

Procedimiento: Restringido.

Tramitación: Urgente.

Fianza provisional: 9.440.468 ptas.

Fianza definitiva: 18.880.937 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo E, Subgrupo 5, Categoría e.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 6 de marzo de 1990.

Lugar y plazo de presentación de las solicitudes de participación: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de 9 a 13,30, siendo el último día para ello el próximo 22 de marzo.

Gastos exigibles: Los determinados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Documentación que deben presentar los solicitantes: Los licitadores que soliciten participar en la subasta pública que se anuncia deberán presentar los documentos establecidos en la FASE A de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

Día de apertura de solicitudes de participación: Las solicitudes se abrirán el día 23 de marzo del año en curso a las 10,30 horas en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Durante el plazo de cuatro días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encontrarán expuestos los pliegos de condiciones que rigen la subasta, aprobados por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el 5 de marzo de 1990, a efecto de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contra-